

Disquisiciones

sobre las enfermedades infecciosas

Discurso inaugural leído en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón, el día 12 de Octubre de 1906, por D. Lorenzo Pons Marqués.

PREO sinceramente que la Junta Directiva de este Ateneo, al encargarme el discurso inaugural de las tareas intelectuales del curso que hoy empieza, ha sido víctima de un espejismo engañoso atribuyéndome sin duda méritos científicos que no poseo, ó condiciones de orador de las que carezco en absoluto. No extrañéis, pues, que mi trabajo resulte tan pobre de doctrina como desprovisto de esos adornos literarios que, si inútiles por completo cuando sirven tan sólo para encubrir la vaciedad de las ideas, son en cambio muy apreciable condición cuando se emplean como digno ropaje de sabios y elevados pensamientos.

Pero nobleza obliga, y ya que no os pueda ofrecer en mi discurso el fruto de una labor científica personal, como sería mi deseo, ni tampoco adornarle con las bellezas de un elegante estilo, procuraré corresponder á la distinción de que he sido objeto, hablándoos de algo que resulte por lo menos de positiva utilidad. Y siendo natural, por una parte, que mis estudios y aficiones me lleven á tratar de cuestiones relacionadas con la Medicina y estando, por otra parte, convencido de que pocos conocimientos son de mayor utilidad que los que se refieren á las enfermedades que el hombre puede padecer y á la

manera de evitarlas, comprenderéis por qué motivos he elegido para tema de mi discurso un grupo de padecimientos tan interesantes como los infecciosos y por qué, refiriéndome principalmente á los que en nuestra ciudad se observan en mayor número, me propongo puntualizar algunos extremos importantes relativos á su frecuencia, etiología, circunstancias en que se desarrollan y medidas que se deben tomar para su profilaxia.

* * *

Las enfermedades infecciosas, es decir, aquellas cuyas alteraciones anatómicas y funcionales obedecen á la acción de bacterias que obran ya por si mismas, ya por intermedio de las sustancias que segregan, fueron de antiguo conocidas y estudiadas clínicamente con no escasa riqueza de detalles.

Pero la causa de las mismas, su origen microbiano, si bien presentido por algunos, no fué demostrado de una manera positiva hasta que el gran Pasteur, á mediados del siglo diez y nueve, asombró al mundo con sus maravillosos descubrimientos sobre la causa viva de las fermentaciones, con cuyo desarrollo se había comparado la evolución de las enfermedades infectivas. Es verdad que algunos siglos antes, escritores como Varrón y Columela afirmaban ya que las fiebres intermitentes eran producidas por un organismo vivo; lo es así mismo que la creencia en el contagio de la tuberculosis, por ejemplo, se remonta á una fecha tan lejana que era ya profesada por Isócrates, médico griego contemporáneo del Padre de la Medicina y que, abundando en la creencia mencionada, en plena Edad Media todavía, los Gobiernos de Italia obligaban al aislamiento de los tuberculosos, á su declaración obligatoria y á una serie de prácticas encaminadas á evitar la propagación de una dolencia que consideraban susceptible de ser transmitida por contagio. Pero en cambio, ¡cuántas supersticiones de lamentables consecuencias, cuántos errores seculares nacidos de la ignorancia en que se vivía respecto á la naturaleza verdadera de tales afecciones! La historia de las grandes epidemias, hoy dominadas para siempre, que fueron el espanto de los pueblos antiguos, los cuales pretendían extinguirlas por medio de exorcismos, hogueras, cordones sanitarios y otros procedimientos pareci-

dos, lo demuestra de una manera irrefutable; demuéstalo también el lastimoso estado en que vivía la antigua Cirugía, cuyas víctimas se contaban por millares, á pesar de la profundidad de los conocimientos anatómicos y la destreza y habilidad operatorias de los cirujanos. La septicemia quirúrgica, la podredumbre de hospital, la erisipela y tantas otras infecciones de parecida gravedad, solían ser la consecuencia de la herida más insignificante y dar al traste con los resultados de la intervención más hábilmente ejecutada.

A Pasteur corresponde la gloria de haber iniciado con sus trabajos experimentales una Era de colosales adelantos para la Medicina. A la manera como el *Fiat lux* hizo surgir el Universo de la nada, brotaron á la luz y al calor de aquella superior inteligencia miriadas de seres pequeñísimos, todo un mundo de plantas microscópicas que nos dieron la clave de un número considerable de fenómenos patológicos atribuidos hasta entonces por la mayoría de los médicos á causas las más absurdas y triviales. El principio de la *Era Pasteuriana* fué el precursor de la moderna Bacteriología, sostenida por hombres tan ilustres como Neisser, Felheisen, Koch y cuantos contribuyen un día y otro día, con sus trabajos experimentales, á engrandecerla y propagarla; y gracias á los cultores de esta ciencia admirable se han descubierto las causas vivas de numerosas enfermedades, se ha creado una Higiene racional de la que es rama importante la moderna Epidemiología, se ha aprendido á prevenir y á curar graves dolencias por medio de los novísimos procedimientos de vacunación y sueroterapia y se ha llegado en Cirugía á conseguir una asepsia tan perfecta, que ya se puede sin el menor peligro de infección realizar la intervención más arriesgada.

* * *

Las causas de las enfermedades infecciosas son, por tanto, causas vivas, bacterias ó *microbios* (vidas en miniatura), según la designación de Sedillot.

Los microbios son algas pequeñísimas, de formas variables pero siempre sencillas en extremo y de estructura seguramente complicada, si bien no evidenciada por completo á causa de la excesiva pequeñez de tales seres. Pululan ó pueden pulu-

lar por todas partes y llegan á nosotros procedentes de cuanto nos rodea: unas veces del suelo, como ocurre con el bacilo de Nicolaier y la bacteridia carbuncosa; otras del aire, vehículo frecuente de los gérmenes de la gripe, la coqueluche y la tuberculosis; del agua en ocasiones, como sucede con los bacilos de Ebhert y colerígenos y otras veces directamente de individuos afectos de enfermedades infecciosas.

Distintas son las vías utilizadas por los microbios para penetrar en nuestra economía. Penetran unas veces, con el aire, por el aparato respiratorio, no pocas se introducen por el aparato digestivo sirviéndoles de vehículos los alimentos y bebidas y otras, en fin, utilizan como puerta de entrada la piel y las mucosas, ya previamente erosionadas, ya tan sólo puestas en condiciones de vulnerabilidad por frotamientos repetidos ó por alteraciones de la función bacteriolítica de las células que integran las llamadas *barreras epiteliales y endoteliales*, alteraciones capaces de disminuir su resistencia á la invasión. Y ocurre con frecuencia que gérmenes patógenos habitualmente inofensivos para un organismo sano y vigoroso, capaces de residir en él en calidad de huéspedes pacíficos, adquieren una virulencia considerable, se multiplican y convierten en huéspedes dañinos, tan pronto como las defensas orgánicas de aquel, debilitándose, les ofrecen un terreno dotado de favorables condiciones. Esto ocurre todos los días con los bacilos de la difteria, tuberculosis, pulmonía, etc.

Propiedad importantísima de los microbios patógenos—los únicos á que me refiero por ser los más interesantes desde el punto de vista de la Medicina y de la Higiene—es la de elaborar como productos de nutrición y desasimilación, sustancias venenosas especiales entre las que figuran como más importantes las *toxinas, enzimas y toxialbúminas*. Las primeras, químicamente consideradas, corresponden á los alcaloides vegetales, de cuyos caracteres participan; las segundas carecen de las reacciones propias de los alcaloides, y las *enzimas*, productos de tal manera venenosos que en dosis pequeñísimas determinan la muerte de los animales de laboratorio, tienen iguales caracteres químicos que los fermentos y como ellos precipitan por el alcohol, se descomponen á una temperatura de 55°

y son mecánicamente englobados por los precipitados de fosfato del cal (Cajal). Del conocimiento de estas substancias, productos fisiológicos de las bacterias, se desprende una conclusión importante, que explica la mayor parte de las alteraciones determinadas por los agentes infectivos; es esta conclusión que las bacterias, además de la acción morbosa que pueden por sí mismas ejercer, obran la mayoría de veces por las toxinas y demás substancias venenosas que segregan. Los bacilos de Koch y de Hansen, por ejemplo, productores, como es sabido, de la tuberculosis y la lepra, ejercen una acción personal, si así puede decirse, que se traduce por la invasión de neoformaciones especiales; pero ni en una ni otra de estas enfermedades dejan de presentarse trastornos generales determinados por las toxinas que irradian de los lepromas y tubérculos, verdaderos acúmulos de los microbios respectivos.

Resulta, pues, evidente, que en todo proceso infectivo hay que tener en cuenta, además de las bacterias, sus toxinas. Como dice Hallopeau, toda infección es una toxi-infección.

Pero si las bacterias y sus productos de secreción constituyen un factor importante de los procesos infectivos, no se debe olvidar otro factor no menos transcendente: las condiciones orgánicas del terreno en que la infección se verifica. Son las bacterias algo así como la semilla de la mala yerba, que si esquilma y empobrece la tierra donde arraiga, requiere en cambio un terreno apropiado, condiciones de vegetación especiales para echar raíces y producir sus naturales resultados. No arraiga ni germina la semilla que cae en una tierra en la que faltan los elementos necesarios para la vida de la planta; no medran tampoco las bacterias, hablando en términos generales, cuando dan con un organismo vigoroso y resistente, que lejos de ofrecerles aquellos necesarios elementos, les opone una barrera de todo punto infranqueable. Y esto, que clínicamente puede ser comprobado cada día, me lleva á hablar de una cuestión importantísima, la relativa á la manera como el organismo se defiende de los agentes infectivos, á la naturaleza íntima de los fenómenos que en el seno de los tejidos se realizan y en virtud de los cuales consiguen éstos triunfar de la infección. Se trata de una cuestión tanto más importante, cuanto que de su com-

pleto esclarecimiento, de la noción precisa de cómo se defienden los tejidos contra la acción de las bacterias, pueden deducirse reglas de verdadera eficacia para la profilaxia anti-infecciosa de los individuos y de las colectividades. Y conste que me refiero sólo á las defensas contra las bacterias, porque además de ser éstas los agentes *sine qua non* de la infección, contra la acción de las toxinas se halla el organismo casi completamente desarmado.

No es posible hablar de defensas orgánicas contra los agentes infectivos sin hacer mención del *fagocitismo*, fenómeno biológico estudiado perfectamente por Metschnikoff en 1892 y que aún es admitido por algunos autores no sólo como la única causa de inmunidad natural, sino también como un recurso utilizado por el organismo durante la infección para limitar sus estragos.

La *fagocitosis* consiste esencialmente en una lucha entablada entre las bacterias invasoras y los corpúsculos englobadores ó *fagocitos* (leucocitos, células conjuntivas, células del endotelio de las serosas y de los vasos y elementos de la médula ósea, del bazo y de los ganglios linfáticos). Atraídos los *fagocitos* por las sustancias *quimiotáxicas positivas* procedentes de las bacterias, son éstas englobadas por los corpúsculos fagocitarios y digeridas por las enzimas que impregnan su protoplasma, caso de ser el organismo refractario; porque de lo contrario los fagocitos no acuden á la lucha, no son atraídos por los gérmenes infectivos, la quimiotaxia resulta *negativa* y dueñas del terreno las bacterias, la infección se produce. Según la misma teoría, la inmunidad conferida por una primera infección resultaría de que, habituados ya los fagocitos á las secreciones microbianas, serían atraídos con más intensidad y en mayor número al sitio de la lucha tan pronto como tuviera lugar un nuevo ataque, resultando vencidas las bacterias antes de que llegaran á provocar trastornos en el organismo.

Es indudable, porque el exámen microscópico la pone en evidencia cada día, la acción fagocitaria de los leucocitos; la bacteria que atraída por una de estas células se pone en su contacto, es englobada y digerida por ella. Pero ni la fagocitosis es demostrable en todos los casos, ni basta por sí sola para

explicar la inmunidad determinada por la inyección de sueros antitóxicos, productos bacterianos y toxinas. En estos casos no cabe pensar en la fagocitosis por la sencilla razón de que no existen bacterias englobables; á menos que subscribamos, como dice Cajal, á la ingeniosa explicación con que Metschnikoff se desentiende de dicha objeción fundamental, admitiendo que las antitoxinas y toxinas vacunadoras son estimulantes de la acción fagocítica.

Hace ya algunos años que Fodor, Nuttall y Flugge demostraron que el plasma sanguíneo constituía un medio natural de defensa del organismo contra ciertas infecciones, una acción disolvente sobre las bacterias, que luego ha sido repetidas veces demostrada. Buchner, poco después, atribuyó esta propiedad bactericida del plasma á la presencia de sustancias albuminoides segregadas por los leucocitos, á las que denominó *alexinas*, corroborando así la explicación de Metschnikoff sobre la digestión de las bacterias en el interior de los fagocitos, cuyo protoplasma estaría impregnado de tales sustancias bactericidas. Pero así como para Metschnikoff la propiedad bacteriolítica residiría exclusivamente en los leucocitos y demás corpúsculos fagocitarios, para Buchner participaría también de ella el suero de la sangre, á donde llegarían en abundancia las *alexinas* resultantes de los procesos de secreción de los fagocitos.

Posteriormente, Turró ha hecho extensiva esta propiedad á otros tejidos vivos del organismo, fundándose en interesantes trabajos experimentales. De éstos resulta que, además del cuajo sanguíneo solubilizado perfectamente por la acción digestiva de la tripsina, son bactericidas en alto grado la sustancia nerviosa, la muscular y los jugos de la glándula tiroides, de las cápsulas suprarrenales, del bazo, del hígado y otros varios. Esta acción es debida á las diastasas ó *lisinas* preexistentes en los tejidos, las cuales digieren las bacterias disolviéndolas de «igual manera que el grano de almidón atacado por la amilasa desaparece, hidratándose y desdoblándose en dextrina y en glucosa».

En vista de los trabajos que anteceden, es lógico admitir que las defensas orgánicas contra la infección no dependen ex-

clusivamente, ni mucho menos, de esas luchas entre los fagocitos y los microbios invasores de que nos hablan aún los partidarios de la teoría de Metschnikoff. Como dice Turró, la propiedad bactericida de las errantes células leucocitarias no depende ni de la forma, ni de la estructura, ni de la organización del elemento vivo, sino de una facultad ó virtud química que reside en su substancia. No se defienden las células por ser células, sino por los productos que elaboran, capaces de transformar las bacterias en materia soluble.

Los tejidos que viven se defienden de la infección porque se nutren y al nutrirse transforman la materia exterior en substancia propia dotada de poder bacteriolítico que ceden, al desdoblarse, á los humores circulantes. «Donde hay materia que se nutre hay substancia que resiste á la implantación de la materia infectante, y esa resistencia se mide precisamente por la energía del movimiento nutritivo.»

Queda explicado de este modo en qué consisten esencialmente las condiciones orgánicas del terreno, que constituyen, como decía anteriormente, el segundo de los factores que intervienen en la infección.

Las bacterias arraigan y se multiplican cuando el organismo experimenta una alteración capaz de repercutir sobre el metabolismo de las células, retardando ó anulando la producción de substancias bactericidas; en este sentido obran todas las causas debilitantes, entre ellas la convalecencia de determinadas enfermedades, los enfriamientos y tantas otras circunstancias reconocidamente favorables para poner á los tejidos en condiciones de receptividad. Ésta no depende, en último resultado, de otra cosa que de la debilitación del poder bacteriolítico de las células y consiguientemente de los humores; la resultante de todas las defensas naturalmente desarrolladas por el organismo constituye, por el contrario, la inmunnidad que se observa en muchos individuos para determinadas infecciones.

Una y otra pueden ser modificadas por diferentes circunstancias. Señaladas quedan ya algunas de las que pueden acrecentar la receptividad, como son todas las causas capaces de restar energía al organismo, la miseria, los excesos, la convalecencia de muchas enfermedades y los enfriamientos, á las cua-

les he de añadir la influencia decisiva de la edad y de la raza. En términos generales, la receptividad aumenta en razón inversa de la edad de los individuos; la mayor parte de las enfermedades infecciosas, el sarampión, la escalatina, la difteria, la misma tuberculosis, se desarrollan preferentemente en la infancia y en la juventud. La raza influye también de una manera muy marcada: los anglo-sajones y los eslavos, por ejemplo, se hallan sumamente predispuestos á enfermar de fiebre tifoidea; los negros son refractarios casi en absoluto á la fiebre amarilla.

Es sabido que algunas infecciones, como la sífilis y la viruela, por ejemplo, confieren para las mismas una inmunidad casi siempre definitiva y que precisamente con la idea de provocarla para la viruela, en los pueblos de Oriente se acostumbraba desde época remota *variolizar* á las personas hasta entonces indemnes de la infección, práctica importada á Europa hacia el año 1673 y sumamente generalizada hasta la fecha del descubrimiento de la vacuna jenneriana. Pues bien: esa vacunación á que, *á fortiori*, son sometidos los individuos que sufren un primer ataque de una de esas enfermedades inmunitantes, es considerada por Bouchard como la resultante de una modificación dinámica persistente en las funciones de las células, las cuales, excitadas por el paso de las sustancias vacunadoras á través de la economía, cambian de una manera definitiva su tipo nutritivo y adquieren una virtud bactericida que se transmite á los humores circundantes y persiste aún después de ser aquellas eliminadas.

La explicación es igualmente aplicable á los *sueros* curativos, que tienen también propiedades preservativas más ó menos duraderas. Los sueros, en efecto, no obran directamente sobre las bacterias ni sobre las toxinas por éstas segregadas; obran sencillamente como estimulantes de las defensas orgánicas que quedan esbozadas en párrafos anteriores.

* * *

Del estudio de la estadística demográfico sanitaria de Mahón se desprende que, siendo la mortalidad general bastante escasa, alcanzan una elevada proporción las defunciones ocasionadas por enfermedades infecciosas. Y como quiera que és-

tas son la mayoría de veces evitables siguiendo los consejos de una bien entendida profilaxia, del hecho mencionado se deduce á la vez que la cultura higiénica de nuestra población está muy lejos de alcanzar el grado de perfeccionamiento que fuera necesario.

En un período de ocho años, desde 1896 á 1903, ascendió á 2.619 el número total de defunciones, número que representa un promedio anual de 327'375 y una proporción de 17'68 por cada mil habitantes.

Comparando esta proporción con la de España en general y sobre todo con la que corresponde á las demás capitales españolas, podría realmente formarse un concepto muy halagüeño de la altura á que rayan las prácticas higiénicas y profilácticas en una población cuya mortalidad general es tan escasa. Pero este concepto sería completamente equivocado, porque esa altura, mejor que por el número total de defunciones, debe medirse por los datos obituarios relativos á las enfermedades infectivas. La mortalidad general puede ser poco elevada en virtud de causas locales y circunstancias topográficas ajenas por completo á la cultura higiénica de la población; pero la falta de esta cultura queda sin duda demostrada por la elevada proporción de defunciones debidas á enfermedades microbianas y sobre todo infecto-contagiosas. Y es lo cierto que á estas enfermedades han sucumbido en Mahón, durante el período mencionado, 586 individuos, número que da un promedio anual de 73'25 y las proporciones de 3'96 por cada mil habitantes y 22'34 por cada 100 defunciones.

De esas 586 defunciones corresponden 306 al sexo masculino y 208 al femenino, diferencia poco notable desde el punto de vista de la influencia del sexo en el reparto de las infecciones en general. Más importante es la influencia de la edad, pues habiendo fallecido solamente 38 individuos de 0 á 1 año y 44 de 60 en adelante, fueron ya 90 las defunciones acaecidas desde 1 á 4 años, 91 las que ocurrieron entre 40 y 59, y 132 y 191 las recaídas en individuos cuyas edades se hallaban comprendidas entre 5-19 y 20-39 años respectivamente.

La *tuberculosis*, esa plaga social á la que sucumben anual-

mente en España 40.000 individuos, más de 60.000 en Italia, 150.000 en Francia y que parecidas cifras de mortalidad ocasiona en las naciones más adelantadas, es también en Mahón la más frecuente y la más mortífera de todas las enfermedades infecciosas indígenas. Demuéstralo con toda la fuerza de los números la estadística de mortalidad correspondiente á los ocho años mencionados (1896-1903), según la cual las defunciones por tuberculosis acaecidas en nuestra ciudad y su término municipal ascendieron á 337, que representan un promedio anual de 42'12 y una proporción de 12'867 por 100 defunciones y 2'27 por 1.000 habitantes. La localización más frecuente fué la pulmonar, que ocasionó por sí sola 255 víctimas; 31 defunciones fueron debidas á la infección bacilar de las meninges y 51 á otras formas tuberculosas no bien determinadas.

Semejante quebranto, número tan considerable de vidas extinguidas en aras de la ignorancia general ó del más lamentable de los abandonos, no sólo ponen de manifiesto la gravedad de la infección tuberculosa y su carácter notablemente contagioso, sino que son la prueba más patente de la necesidad de poner á contribución todos los medios capaces de atajarla por completo, ó mitigar al menos sus estragos.

La tuberculosis, como todos sabeis, es producida en el hombre y en ciertos animales por el bacilo descubierto por Koch en 1882. Este bacilo constituye la causa eficiente de la enfermedad, pero se asocia muchas veces con otros agentes infecciosos que con él contribuyen á destruir el órgano invadido y que son con frecuencia el pneumococo, los estafilococos blanco y áureo y otros varios.

Una cuestión que parecía resuelta por completo, ha sido objeto de interesante discusión en el último "Congreso internacional de la tuberculosis", celebrado en París en Octubre del año anterior: me refiero á la relativa á las vías utilizadas por los bacilos tuberculosos para penetrar en nuestra economía.

Desde luego se admite por todos los autores que, penetrando á través de la piel ó las mucosas puestas en condiciones desfavorables para la natural defensa, pueden los gérmenes determinar lesiones específicas locales, pasar desde éstas al torrente circulatorio y detenerse y arraigar en un punto cual-

quiera del organismo cuya resistencia se encuentre amortiguada. Pero, ¿cómo explicar la penetración de los bacilos en los casos en que desde luego se localiza la enfermedad en los pulmones?

¿Qué origen reconoce generalmente la pneumofimia?. Es una creencia muy generalizada la de que los bacilos de Koch penetran directamente en el aparato respiratorio y es conocido el mecanismo por el cual se explica su transmisión desde el enfermo al sano, desde el individuo que por hallarse en plena tuberculosis abierta constituye un manantial perenne de bacilos, hasta el que, influido por diferentes causas debilitantes, se encuentra en condiciones de receptividad. Los tísicos espectoran y los productos de esta espectoración, cargados de bacilos, se sécanse en el suelo, se convierten en polvo y arrastrados por las corrientes atmosféricas penetran con el aire inspirado en los pulmones y en ellos dan lugar á las lesiones características, desde la simple reacción inflamatoria, hasta la ulceración y la caverna que destruyen la delicada trama pulmonar.

No obstante esta creencia general, Behring, en 1903, expuso ya la idea de que la tuberculosis pulmonar del adulto era debida *casi siempre*, no á la penetración de polvo bacilífero en el aparato respiratorio, sino á una infección tuberculosa intestinal sobrevenida en la infancia y que, permaneciendo localizada y latente durante muchos años en los gánglios linfáticos del intestino, podía en circunstancias especiales dar lugar á una verdadera diseminación de bacilos y éstos localizarse en los pulmones determinando la correspondiente infección. Esta opinión ha sido confirmada por Weleminsky, Bartel, Spieler y Vallée, de cuyos trabajos experimentales resulta que precisamente los bacilos capaces de penetrar en los ganglios bronquiales son aquellos que se han hecho ingerir á los animales objeto de experimentación ó se han introducido directamente en sus gánglios mesentéricos; en cambio la infección pulmonar tuberculosa no llega á producirse si se introducen los bacilos en las vías aéreas superiores. En este caso la infección queda limitada á los gánglios traqueales ó retro-faríngeos.

L. Pons Marqués.

(Continuará).

Les Archives de Minorque

(Premier article)

DE toutes les sources historiques du droit public, les sources municipales sont les plus intéressantes, et cela à deux points de vue: 1.^o pour une raison de forme: écrites avec sécheresse, en dehors de tout style prétentieux, non destinées à la publicité, les sources municipales ne mentent pas comme mentent souvent les archives d'Etat: le ministre ou le diplomate parlent à la postérité, ou veulent lui parler; la sincérité du document peut s'en ressentir; au contraire, le secrétaire communal croit ses procès-verbaux destinés à un perpétuel oubli: il n'a aucun intérêt à fausser ou à interpréter la vérité historique.—2.^o les sources municipales sont encore les plus intéressantes pour une raison de fond: au moyen âge, et même aux XVI^e, XVII^e, XVIII^e siècles, la vie communale est partout très intense, alors que la vie d'Etat est encore artificielle, c'est pourquoi les études économiques et sociales peuvent être fécondes dans les registres municipaux: elles seraient à peu près nulles dans les papiers du pouvoir central.

Les observations que nous venons de faire sont vraies partout, mais surtout dans les archives espagnoles. Au sud des Pyrénées, la vie communale a été très intense. De plus, les archives municipales espagnoles ont échappé aux deux fléaux qui ont frappé les archives françaises, le premier, la destruction systématique à l'époque de la révolution, le second, plus dangereux encore, la manie de réglementation minutieuse autant qu'inintelligente survenue à l'époque du second empire et les classifications arbitraires qui ont été la suite. L'Espagne a

échappé à la réglementation: elle y a gardé l'unité de ses fonds: mais les documents ont eu à subir une rage de destruction, à l'époque des guerres carlistes. Il est des archives espagnoles qui n'ont pas connu ces causes de ruine: les archives municipales de l'île de Minorque ont échappé à la destruction carliste: elles ont échappé aussi aux ravages de l'occupation napoléonienne qui ne pénétra jamais dans les Baléares. L'île a subi beaucoup d'occupations étrangères, mais qui ne paraissent pas avoir détruit ses documents. Bien plus, ce sont ces occupations étrangères du dix-huitième siècle qui donnent aux sources de Minorque une partie de leur originalité: le contact du droit des peuples du nord avec celui d'un peuple méridional, la superposition de deux droits très opposés par leur nature, voilà ce qu'on peut chercher aux sources municipales de l'île, devenue dans cet ordre d'idées un véritable microcosme. Les sources de Minorque ont aussi un autre intérêt: elles deviennent, au dix-huitième siècle, à la fois sources municipales et d'Etat. Je veux dire que la commune a contact direct avec le pouvoir central de la nation occupante: rien dans l'orbe provinciale ne sert de tampon ou d'intermédiaire. C'est qu'en effet rien ne diminue l'importance d'une source municipale comme la présence d'une administration provinciale très autonome et très forte: il n'y a pas place dans la mère sphère pour une province et pour un municpe fortement constitués: l'une absorbe l'autre. Là où la province est vivace, la commune est éclipsée. Prenez l'exemple des provinces basques où l'administration provinciale fut si forte: la plupart des attributions, ailleurs municipales, sont allées à la province.

Les archives municipales de Minorque ont échappé à ce danger: il y a bien une personnalité générale de l'île, représentée par les *Jurats de la Isla*, mais cette fonction, en fait, n'est guère qu'un titre, et au dix-huitième siècle, cette survivance d'administration provinciale s'est perdue dans l'administration de la seule ville de Ciudadela. La commune seule nous intéressera donc dans notre île.

I

Nous avons démontré tout l'intérêt théorique des sources municipales de Minorque. Dans quelle forme matérielle se pré-

sentent-elles? Ici il faut dire la vérité. Ce sont des trésors, mais des trésors en perdition. Personne ne paraît s'être intéressé sérieusement à la conservation de ces archives. Jusqu'ici, c'est la force d'inertie qui les a sauvées, mais la force d'inertie pourrait les laisser périr. Dans les hôtels de-ville (*casas consistoriales*), on a choisi l'endroit le plus reculé, le plus obscur, le plus encombré, et c'est là que les administrateurs ont relegué l'histoire de leur ville natale. Inutile de dire que, dans ces réduits, la place d'honneur a toujours été donnée à ce qu'on appelle l'*archivo corriente*, c'est à dire à l'ensemble des pièces administratives contemporaines, sans aucun intérêt historique actuel, et qui n'en auront jamais dans l'avenir, puisqu'elles découlent d'une réglementation uniforme et centralisée, sans aucune originalité possible. Les registres originaux sont en partie égarés: les liasses de lettres sont confondues au hasard: tout est dans le plus grand désordre. Tel document a survécu, tel autre a disparu, sans qu'on sache pourquoi. Tout ce que nous venons de dire est commun aux diverses archives de l'île. Nous allons énoncer maintenant ce qui est particulier à chacune d'elles.

L'île de Minorque, assez peu subdivisée, ne comprend que sept communes, la plupart d'une assez grande superficie territoriale: Mahon, Villa-carlos, San Luis, Alayor, Mercadal, Ferrerías et Ciudadela. Mais la question des archives ne se pose pas pour toutes ces communes: elle se pose dans quatre seulement. Villa-carlos, San Luis et Ferrerías sont de formation récente et n'ont pas le droit de posséder une histoire municipale distincte. Leurs archives se réfèrent exclusivement à l'époque d'uniformité contemporaine et ne sauraient intéresser aucun historien. Restent Mahon, Alayor, Mercadal, Ciudadela, les *quatre universitats de la ysla*, suivant une formule bien souvent répétée dans les documents. Nous commencerons l'étude de ces archives par celles de Ciudadela, étant donné l'antique prééminence de cette municipalité.

Ciudadela

Les archives de Ciudadela sont peut-être les plus belles et les mieux conservées de l'île. Nous ne parlons pas du livre

vermeil, dont l'histoire est trop connue: nous ne parlons pas non plus des 3 volumes de Cartas Reales ou de copies de cartas reales: les documents de la catégorie du premier sont des objets de musée; les secondes n'ont, pour l'histoire du fonctionnement normal de la vie municipale, qu'un intérêt secondaire.

Nous ne nous occupons ici que des registres ordinaires: à leur aide, toute l'histoire de l'île peut être reconstituée. Ils sont bien conservés: à partir du XVI^e siècle il manque bien peu de registres. C'est une collection magnifique et presque sans lacunes: malheureusement, ces trésors sont enfoncés dans deux armoires au fond d'un cabinet obscur de l'hôtel de ville: on ne peut faire une recherche sans tenir à la main une bougie, ce qui est à la fois incommode et dangereux. Tous les documents ne sont même pas dans les armoires: de nombreux registres gisent sur le sol du cabinet obscur et on les piétine en entrant. Jamais on n'a pu voir une aussi intéressante collection cantonnée d'une si fâcheuse façon. Cette installation du reste, en admettant que c'en soit une, n'est que provisoire: un nouvel hôtel de ville est en construction sur le Borne et n'est pas près d'être terminé. Cela constitue un danger de plus: les archives vont être transportées dans un nouveau local, et il est bien à craindre qu'une grande partie s'en perde pendant ce voyage.

Les pertes ne pourront être constatées, car il n'y a naturellement aucune espèce d'inventaire. Et il est à craindre que les employés municipaux apportent à ce transfert assez peu de soin, car personne ne paraît s'intéresser beaucoup à ces documents. C'est un *caveant consules* que nous exprimons ici.

Nous avons eu l'occasion d'étudier spécialement aux archives de Ciudadela le registre des *Consells ordinaris de 1711 en 1715*,—le *llibre de consells desde 1752 fins en 1758*—le *llibre de Consells desde 1758 fins en 1763*. Le registre de *cartas missivas desde 1800 en 1809*—le *llibre de consells desde 1799 fins en 1808*. Cette énumération n'est pas du reste limitative. Tous ces registres sont très bien conservés, d'une reliure solide: les secrétaires du temps les avaient tenus avec beaucoup de soin. L'écriture est en général assez négligée, plus que dans les autres communes de l'île: d'où certaines difficultés de lec-

ture que la science paléographique ne saurait résoudre, car elle ne peut donner aucune lumière sur les grimoires fantaisistes et sans aucune espèce de règle, des dix-septième et dix-huitième siècles.

En dehors des procès-verbaux proprement dits, nous avons rencontré de nombreux registres de *clavariat*, et aussi des registres de *tallas*, ces derniers très intéressants pour l'histoire de l'impôt. Mais nous n'avons constaté, aux archives de Ciudadela, la présence de liasses de lettres, comme on en trouve avec tant d'abondance aux archives de Mahon. Nous avons, il est vrai, beaucoup de registres de copies de lettres, contemporaines de la rédaction des dites lettres, mais les minutes elles-mêmes semblent avoir disparu.

Notre conclusion pour Ciudadela est que cette ville possède un beau dépôt, mais qu'il conviendrait de surveiller.

Mercadal

La commune de Ferrerías est, nous l'avons dit, trop neuve pour avoir ses archives historiques. Elle donnait bien la moitié de son nom à l'ancienne commune de Mercadal y Ferrerías, mais tous les documents doivent être cherchés dans la moderne commune de Mercadal.—La plupart des documents municipaux de Mercadal passent pour avoir été brûlés pendant la révolution de 1868. La populace de cette époque prenait tout document ancien pour un registre d'impôt et s'imaginait gratuitement, qu'après l'incendie des vieux papiers, aucune perception ne serait plus possible. Cette folie furieuse a produit ses effets non seulement à Mercadal, mais dans beaucoup de communes de Catalogne, par exemple à Besalù, à Castellfullit de la Rocca, etc.

La commune de Mercadal a pourtant conservé, dans son hôtel de ville, certains documents, en très petit nombre, mais intéressants. Ils sont bien rangés dans le haut d'une vitrine, ce qui contraste heureusement avec le désordre de Ciudadela. Relativement modernes, ils se réfèrent tous au XVIII^e siècle. Le registre le plus important est le *llibre de concells traduhits y copiats per mi Francesco Cardell comensant als 20 maig 1725*. Nous pouvons citer encore les *comptas de las pecunias*

de esta Uⁿ de Mercadal en lo any 1711 finit en Pentecostes de 1712, et enfin un troisième registre intitulé *Comptas de Antony Pons nott y secretari de la Uⁿ de Mercadal y Castel de Sta. Agatha de los pagaments de la talla del any 1776*. Ce dernier registre continue jusqu'en 1781. Il est admirablement calligraphié. A côté de ces registres, un petit cahier détaché se réfère à l'administration du duc de Crillon, lors de la reconquête de 1781.

On trouvera peut-être qu'à côté des très nombreux registres de Ciudadela, les documents si restreints de Mercadal n'offrent qu'un intérêt bien mince. En quoi on se tromperait. Le seul registre commencé en 1725 donne la clef de beaucoup d'institutions catalanes qu'il serait sans lui bien difficile de connaître tout-à-fait à fond. Je m'explique: bien souvent, dans les registres, soit de Vich, soit d'Olot, soit de Bañolas, soit de Girone on voit la mention du clavariat, sans pouvoir comprendre tous les détails de cette institution qui n'est connue que d'une façon très générale. Ces détails, on les possédera, grâce aux archives de Mercadal. Vous n'avez pour cela qu'à y rechercher tous les procès-verbaux de serment du clavari entrant en charge. Ce fonctionnaire énumère dans son serment tous les faits qui peuvent survenir dans sa fonction, tous les incidents possibles de son emploi. Et les détails précieux de ces serments sont précédés d'une définition générale et très juridique de la fonction, définition dont tous les mots sont bien pesés.

Cette observation que nous venons de faire pour le clavariat, nous pouvons la répéter à propos d'autres institutions juridiques. Il arrive très souvent, dans les archives de la Catalogne continentale, et notamment de Girone, de lire la manchette: *adjectio botigae*. Le glossaire de basse latinité de du Cange ne donne pas sur cette expression des indications fort intelligibles: je n'ai pas besoin de dire que les lexiques catalans sont muets. Le droit administratif comparé des anciennes municipalités de l'Europe méridionale nous indique bien que nous sommes en présence d'une institution économique très curieuse, d'un socialisme municipal près duquel le socialisme moderne de Glasgow passerait pour un succédané de l'école orthodoxe. Mais tout cela, nous le soupçonnons seulement. Les archi-

ves de Mercadal sont heureusement là, qui mettent la chose au point: nous savons maintenant scientifiquement, par une définition juridique générale d'abord, et ensuite par les détails de l'application, ce que c'est que la *botiga*.

Un cours sur le socialisme municipal ancien, sur l'interventionnisme extrême des autorités communales pourrait donc découler des archives de Mercadal. Et ce n'est pas pour ce *pueblo* un mince honneur. Les anciens secrétaires communaux de ce pays avaient des besoins de netteté, de précision juridique peu connus autour d'eux, mais dont nous profitons. Combien nous gagnerions si nos scribes modernes se décidaient à placer, après certaines expressions, une incise les précisant!

Nous n'en dirons pas davantage sur les archives de Mercadal. Les renseignements purement locaux que nous y trouvons sont d'un intérêt secondaire: mais ceux qu'elles livrent sur les institutions des pays de langue et de civilisation catalanes sont de premier ordre.

Alayor

Les documents conservés à Alayor sont bien plus nombreux que ceux qui subsistent à Mercadal. Toutes les époques, depuis le seizième siècle, sont représentées. Les registres sont très bien conservés: ils sont presque tous calligraphiés. Les procès-verbaux sont rédigés d'une façon détaillée et intéressante et, si l'on n'y trouve pas les belles définitions juridiques de Mercadal, si précieuses pour l'histoire des institutions catalanes, on y lit une histoire municipale bien conduite, et des incidents communaux très intelligibles. Il y a là des documents importants, non seulement pour l'histoire locale, mais même pour l'histoire du droit administratif français du XVIII^e siècle, notamment en matière de travaux publics.

Les archives d'Alayor sont donc d'un haut intérêt. Mais tous les éloges que nous venons de leur décerner doivent s'appliquer aux secrétaires de l'ancien droit et aux administrations municipales des temps passés. Pour l'administration moderne de cette commune, des vœux suffisent.

Jamais archives ne furent entassées dans un plus pitoyable état: si c'est leur destruction définitive que désirent les municipalités actuelles, elles seront bientôt servies à souhait. En

1905, les registres étaient rangés, en désordre du reste, mais enfin d'une façon admissible, dans une très petite armoire qui, du reste, débordait.

En 1906, la municipalité a trouvé sans doute qu'elle était à même de faire un emploi plus judicieux de cette armoire, et elle en a chassé les documents intrus, c'est à dire l'histoire de sa ville, pour y loger des paperasses modernes, d'une utilité plus immédiate, mais sans aucun intérêt. Les registres historiques ont été parqués au fond d'une énorme caisse de bois, pêle-mêle, au hasard, en porte-à-faux, et, dans ce tombeau, ils achèveront bien vite de se détruire. Je dis, dans ce tombeau, car on ne les a pas même mis dans la partie supérieure de la caisse: cette place d'honneur relative a été réservée à des papiers administratifs, à des registres d'état-civil, de sorte que ceux qui veulent à toute force atteindre les documents anciens ne le peuvent qu'en se livrant, au bord de l'immense caisse, à une gymnastique incommode.

Tout ceci n'est pas risible: il est profondément triste de voir l'histoire d'une ville encore possible à reconstituer aujourd'hui, se disperser et s'anéantir peu à peu d'une façon aussi fâcheuse.

La commune d'Alayor ne pourrait-elle acquérir une armoire supplémentaire? L'espace ne manquerait pas pour la placer, car la pièce située derrière le cabinet du secrétaire est fort vaste. Il suffirait donc d'une dépense minime. Des érudits minorquins ne pourraient-ils, faire acte de Mécènes utiles en se cotisant pour offrir à la commune une subvention si ses ressources ne sont pas assez fortes? Je suis persuadé qu'il n'y aura là à vaincre qu'une force d'inertie et que la bonne volonté communale sera très grande dès qu'elle sera au courant de l'intérêt de la question.

Nous ne ferons pas l'énumération des documents d'Alayor comme nous avons fait pour Mercadal: ils sont trop nombreux de beaucoup, et notre mission n'est pas ici de dresser des inventaires qui seraient fastidieux pour le lecteur. Nous avons étudié particulièrement le registre intitulé: *Consells desde 9 Agost 1756 fins 31 juliol 1759*, —le registre commençant 5 August 1759,—le *Llibre de proposicions y determinacions de*

Consells de la U^m de Alayor commencé en 1702,—le registre de 1783 à 1801, comprenant une partie de la 3^e domination anglaise, et très intéressant, même pour le droit public britannique. Tous ces registres, très intelligemment disposés, contiennent en marge des manchettes résumant les procès-verbaux que présente le corps du texte et permettent des recherches rapides. L'on y peut suivre la vie économique de la commune et y étudier le fonctionnement de ses monopoles, presque aussi bien qu'à Mercadal. Mais les institutions ne sont définies que d'une façon bien plus brève. Le secrétaire suppose tout connu du lecteur éventuel.

Nous avons vu bien d'autres documents d'Alayor: mais il convient d'être discret dans ses citations, et cette énumération purement énonciative suffit, avec les indications données ci-dessus, pour qu'on puisse se faire une idée de l'importance de ce dépôt très peu connu.

Nous n'avons passé en revue jusqu'ici que les archives de communes secondaires: nous arrivons maintenant aux archives bien plus importantes de Mahon, beaucoup plus absorbantes à divers points de vue. Leur étude fera l'objet d'un second article.

(à suivre).

I. Lameire.

Professeur à la Faculté de Droit de Lyon.

La pesca de la Langosta

EN la «*Revue Scientifique*», de la que es director y administrador *M. Felix Dumoulin*, hemos tenido ocasión de leer un trabajo que hace referencia á la pesca de este crustáceo y á las disposiciones legales que sería conveniente adoptar para evitar la desaparición del mismo; y como quiera que en él se trata de uno de los productos de la industria pesquera que tanta importancia tiene en Menorca, vamos á reproducirlo, añadiendo las observaciones que su contenido nos sugiere.

Dice así:

La protección á la industria de la Langosta

¿Cuál es la mejor legislación que se debería adoptar con respecto á la pesca de la Langosta? Tal es la pregunta que se hace *M. F.—H. Herrick*, quien, por sus interesantes estudios sobre este crustáceo, pasa, con razón, por ser uno de los que pueden hablar con mayor autoridad.

Existen dos medios posibles. Se puede, ó bien proteger en parte el individuo joven y en parte el adulto, insistiendo sobre todo en la protección del primero; ó bien hacer lo mismo, insistiendo principalmente en la protección del segundo.

A estos medios, se pueden añadir restricciones complementarias, por ejemplo: impedir la pesca en algunas estaciones del año; prohibir la venta de las hembras con huevos y también la de la carne de la langosta cortada, para completar la prohibición precedente.

Proteger los jóvenes solamente, es decir, permitir la destrucción de los adultos, sería matar la gallina de huevos de

oro. Para obtener individuos jóvenes, es preciso tener adultos, necesariamente.

Proteger los adultos únicamente, no sería ni practicable, ni deseable, pues es necesario llevar al mercado animales de dimensiones convenientes; por otra parte, el período de madurez sexual varía dentro de límites bastante extensos. Permitir la destrucción de los jóvenes, mientras se protege á los adultos, daría por resultado privarse bien pronto de estos últimos.

Los que se dedican á la cría de animales domésticos practican la protección juiciosa del adulto. Siendo conocida la proporción que existe entre adultos y jóvenes, se puede con conocimiento de causa legislar, Pero, con los animales marinos, es difícil, sino imposible conocer la indicada proporción. Por lo tanto, no se puede proceder del mismo modo que con la gallina ó el ganado.

Es preciso, pues, obrar de otra manera. Proteger el joven sobre todo, es buen sistema. Pero para tener jóvenes, hace falta tener también adultos; y es preciso que los jóvenes sean protegidos de tal modo que puedan llegar á reproducir al menos una vez. Sin embargo, ateniéndose á la legislación americana, que permite capturar las langostas de 25 centímetros, se matan muchas jóvenes que no han llegado á su madurez. Existe buen número de langostas de tal dimensión que no son aptas todavía para la reproducción. A pesar de ello, este ha sido el método que se ha empleado en los Estados Unidos; él mismo ha demostrado su poco éxito.

El otro método sería preferible, el que consiste en prohibir la captura de los individuos que tengan menos de ciertas dimensiones, y más de ciertas otras. De esta manera se protegería al joven hasta cierta longitud, y el adulto de una manera permanente. No se podría pescar más que las categorías de adolescentes impúberes y de adultos de escasa talla. Este método ha sido propuesto en 1901 y es según *Herrick*, el más razonable.

Según M. Field se debería prohibir la pesca de las langostas que tuvieran menos de 22'50 centímetros; permitir la de las que hayan alcanzado la longitud de 22'50 á 25 ó 26 centímetros; é impedir la de las que tengan más de 26. Evidentemente

con esta medida, la protección de las jóvenes habría disminuido, pero la de las adultas se habría asegurado. Existen hechos biológicos que es preciso recordar para el estudio de este problema.

El período de madurez se presenta á una edad y con unas dimensiones que varían mucho. En la hembra, las dimensiones varían entre 17'5 y 30 centímetros. Sin embargo, son pocas las que den huevos á menos de 22'5 centímetros, y aun en este caso la puesta es muy pequeña; como hay pocas que, al llegar á los 25 ó 30, no hayan aun desovado. Así es que se puede decir en términos generales que la hembra de 25 á 26 centímetros ha hecho ya su primera puesta. Algunas han dado la 2.^a ó 3.^a.

Por otra parte el número de huevos producido crece mucho á medida que se suceden las puestas. La primera es débil, aun en los ejemplares relativamente desarrollados y fuertes.

El número medio de huevos producidos por la langosta de 20 centímetros es de unos 5.000; para las de 25, es de 10.000; de 20.000 para las de 30 y de cerca de 40.000 para las que alcanzan 35 centímetros.

Entre 532 ejemplares de 26 centímetros ha visto *M. Herrick* que las cifras medias y extremas de huevos producidos eran de 5.000, 13 000 y 36.000.

Se han encontrado langostas de 40 centímetros provistas de cerca de 100.000 huevos. Es, pues, evidente que este crustáceo como reproductor va ganando tan luego como ha llegado á la medida de 22'5 á 25 centímetros.

El macho llega á la madurez tan pronto como la hembra y tal vez algo más pronto. La hembra puede ser fecundada en cualquier tiempo del año y por más de un macho; y el esperma de éste tiene mucha vitalidad. Ordinariamente la hembra no desova más que cada dos años.

Se pueden dividir las langostas, en particular las hembras, en tres clases, bajo el punto de vista de su aptitud sexual: jóvenes y adolescentes, desde el período larvario hasta que alcanzan la longitud de 22'50 centímetros; clase intermedia, adolescentes y adultos, de 22'50 á 26'50 centímetros; y clase adulta de 26'50 en adelante.

En los diversos estados del Reino Unido la legislación varía

algo, pero poco; así en el estado de *New-York* ad *Maine*, no se pueden pescar langostas de menos de 22'50 á 26'50 centímetros; algunas veces hay protección de las hembras con huevos; y en el *Rhode Island*, existe una estación en que la pesca está prohibida.

En el *Canadá*, la talla para los ejemplares que se han de vender es de 20 á 25'50 centímetros y hay épocas en que se prohíbe la pesca desde el fin de la primavera á mitad del verano y desde el invierno al principio de la primavera. Estas medidas no han impedido que las pesquerías declinasen regularmente. Pero no se debe olvidar que hay 855 fábricas de conservas, y que, en la práctica, estas fábricas pueden utilizar casi todo lo que los pescadores pueden coger. Pero, casi siempre, al mismo tiempo que se exceden cogiendo más de lo que en rigor se puede, sobreviene la disminución de la pesca. Se cogen más, porque hay mayor número de artes de pesca y pescadores, y porque se pesca en fondos más estendidos. Pero la talla y el peso de las capturadas va en disminución.

Hasta aquí se ha seguido la tendencia de proteger la 1.^a y 2.^a clase más arriba enumeradas, y las hembras con huevos. Es el sistema de proteger el joven con la protección parcial del adulto. El método tiene buen éxito, pero tiene sus puntos débiles. La clase 1.^a no puede ser proporcionada más que por la clase 3.^a, la que se tiene derecho de exterminar legalmente. Queda, pues, sólo la clase 2.^a la destinada á darnos la clase 1.^a lo que no puede realizar. Evidentemente, pues, se destruyen más langostas que las que se producen. Verdad es que se protegen las hembras con huevos; pero se debe tener en cuenta que éstas no desovan más que de dos años, uno.

Ellas no tienen, pues, más que la mitad de la protección que al parecer se les confiere, puesto que el año en que no desovan, se tiene el derecho de destruirlas. Por otra parte, nada es más fácil á un pescador que arrancar los huevos, y la jugada está hecha.

Existe otro punto de mira, que regularmente se desprecia; y es la proporción que hay entre el número de jóvenes obtenidos y el total de huevos puestos. Sin embargo, esta relación es muy débil en la langosta, según los estudios de M. Herrick.

Si se obtienen dos individuos de 10.000 huevos se ha logrado un éxito. Regularmente sólo se consiguen 2 entre 20 ó 30.000 huevos. En conclusión, se necesita una enormidad de huevos para conseguir buenas crías. No es la 2.^a clase de langostas la que podrá proporcionarlas, es indispensable contar con la 3.^a y de aquí que sea preciso aceptar la conclusión de M. Herrick que dice: *que no se debe tolerar la pesca más que de los individuos que tengan 20 á 25 centímetros, y prohibir la de todos los que tengan más ó menos dimensión, de la indicada.*

Observaciones

Cuando en España nada había legislado sobre la pesca de este crustáceo, se cogía en Menorca la langosta durante todo el año, si bien en invierno, por la crudeza del tiempo, los mismos pescadores abandonaban en gran parte dicha pesca.

Vino luego la legislación en sentido de proteger las crías, y se prohibió la pesca de las langostas que no llegaran á ciertas dimensiones.

Más tarde aumentaron las restricciones y á la protección de los individuos jóvenes, se añadió la de las langostas hembras en su estado de incubación, imponiendo un periodo de veda apropiado á dicho estado.

Por último, la veda de la pesca se extendió á todas las langostas, machos y hembras, durante un período de 8 meses, período que se ha rebajado, sólo para esta isla, á seis meses, desde 1.^o Septiembre al 28 de Febrero.

Natural parece que, debido á estas restricciones desde hace largos años impuestas, la abundancia de la especie se dejara sentir. Sin embargo, no se nota. Hoy se ve en el mercado menor cantidad, si no igual, que en aquel entonces; y esto nos prueba, admitiendo como ciertas las observaciones de *Mr. Herrick*, ó que en aguas de Menorca se salvan anualmente menor número de crías que antes, á pesar de la protección que se da á la langosta, ó que naturalmente ha disminuído la estancia de ella en los alrededores de la isla, ó que la langosta cogida no afluye á nuestro mercado.

¿A cual de estas causas se debe, pues, la menor abundancia de langosta en el mercado de Mahón? Vamos á examinarlo.

Antes se salvaban únicamente las crías de los individuos hembras que no se cogían. Hoy, á pesar de la veda, sucede lo mismo; pero, estando prohibida la pesca de las especies adultas durante 6 ú 8 meses, debería haber mayor número de crías salvadas. Y no sucede así, porque la veda no es tal veda. Es veda para la venta al público, pero no lo es para la pesca, puesto que los pescadores pueden dedicarse á ella con el objeto de poblar las cetáreas que existen en Menorca, y como éstas nunca resultan pobladas, claro es que nunca está prohibida la pesca de la langosta.

Verdad es que los dueños de las cetáreas no pueden expender al público la langosta depositada en ellas, durante el período de veda; pero también es cierto que todas las crías que nacen en los viveros, se pueden considerar como crías muertas, puesto que ni en ellos, ni en sus alrededores, encuentran las larvas condiciones apropiadas para su completo desarrollo. La protección legal en favor de las hembras resulta, pues, nula en Menorca, y por esta razón decíamos que las crías no han aumentado, antes al contrario, en nuestro concepto han disminuído, por cuanto hoy hay mayor número de pescadores que se dedican en los meses de otoño é invierno á la pesca de la langosta, á pesar de la restricción, que antiguamente, en que no había prohibición alguna, pues á más de la especulación del pescador hay que añadir la especulación de los acaparadores.

No podemos atribuir la disminución de langosta en el mercado á la falta de langosta en nuestras aguas, pues si á él acudiera toda la que se coge durante el período libre, y la que se lleva á los viveros durante la época de veda, habría tanta abundancia como se notaba antiguamente, por pescarse hoy en fondos más estendidos.

Únicamente, pues, se puede atribuir esta falta á que la langosta que se pesca en nuestras costas no afluye ordinariamente al mercado de Mahón. Antes salía de la isla escaso número de langostas, hoy es exorbitante la cantidad que se extrae, y también exorbitante la que muere anualmente en las cetáreas.

De modo que esa autorización que se da de poblar los establecimientos de esta indole, ni consigue el objeto principal de la restricción oficial, que es la salvación de las crías y por lo

tanto el aumento del crustáceo, ni la conservación de todas las que allí se amontonan.

Cuando no había prohibiciones, no se salvaban las crías de las langostas cogidas; pero se aprovechaban todas las que se habían pescado. Hoy, con la restricción oficial, ni se salvan las crías de las hembras que se cogen, ni se aprovechan todas las langostas pescadas, por morir muchas en los viveros.

Por esta razón, creemos ó que se ha de dar completa libertad de pesca de la langosta adulta durante todas las épocas del año, ó se ha de imponer veda absoluta durante los meses de incubación de la especie.

En cuanto á la prohibición de los individuos adultos, que aconseja Mr. Herrick, es factible, en los criaderos artificiales de langosta; mas, no práctico en la pesca en alta mar, pues se habría de obligar á los pescadores á llevar un metro en el bolsillo para medir las langostas cogidas y devolver al mar las de mayores dimensiones, para que allí se mueran irremisiblemente.

Respecto á la proporción que señala entre el número de huevos y los individuos obtenidos, no la consideramos exajerada en los criaderos artificiales; pero sí muy incomprensible en el medio natural ó sea en el mar libre.

J. Ferrer.

Octubre, 1906.

Bibliografía

Histeria y Sugestión.—(*Estudio de Psicología clínica:*) por el Dr. José Ingegnieros, catedrático de la Universidad de Buenos Aires.—Obra editada en España por la importante casa Sempere de Valencia.

Entre las obras de literatura, sociología y medicina que nos vienen de la América latina, figuran entre las más preeminentes y más dignas de leerse, las del joven profesor de la Universidad de Buenos Aires. Es el Dr. Ingegnieros hombre de vastísima cultura, de sólida erudición y de perspicaz talento, que no satisfecho con cultivar con positivo éxito el casi ilimitado campo de las Ciencias médicas en su aspecto más general, se permite, sin desmerecimiento de su ya bien cimentada fama, hacer algunas incursiones por el terreno del Arte y de la Sociología, haciéndonos recordar con tal variedad de aptitudes el dicho aquel del viejo rabino «que en un barril lleno de nueces cabe todavía una regular cantidad de aceite de sésamo.»

Consagrado desde hace algún tiempo á los estudios especiales de Patología nerviosa, ha dado á luz meritísimas obras de Psiquiatría, que por el fino análisis y por la copiosa doctrina psico-fisiológica en ellas sustentada, le han colocado á la altura prestigiosa de hombres tan eminentes como los Charcot, Liebault y Bernheim de Nancy.

Histeria y Sugestión por la nitidez de su método expositivo, por su doctrina francamente positivista, y por los hechos clínicos que le documentan, habrá de ser leído con gusto por todo aquel que, libre de prejuicios, pretenda bucear un poco, siquiera sea á título de diletantismo literario, por el antes misterioso laberinto de la Patología mental.

El gran público no conoce de la hipnosis y de la sugestión, más que lo que un histrionismo aparatoso ha querido darle á conocer, á título de espectáculo emocionante, en teatros y salones de Varietés. Y.... digámoslo sin rebozo: ni el vulgo mismo de los médicos pudo darse, en mucho tiempo, cuenta cabal del valor científico de los tan traídos y llevados fenómenos del entonces llamado magnetismo animal, con sus pases de manos, efluvios irresistibles y adivinaciones sorprendentes, precedidas

del provocado sueño del *me liun*, que la mayor parte de las veces estaba representado por la figura de una lánguida y sugestiva damisela.

Pero, poco á poco se hace la luz. Del Hospital de La Salpêtrière, y evocados por el genio poderoso de Charcot, nos vienen noticias de hechos portentosos que igualan y hasta superan á los observados por el vulgo crédulo, más que creyente.

Suele decirse que son siempre respetables y dignas de consideración las opiniones, creencias y hasta preocupaciones de la generalidad de las gentes, aunque no se distinguan éstas por lo sólido y refinado de su cultura. Y aunque nosotros, en términos generales, asintamos á esta aseveración, creemos que se haría un gran bien á la humanidad combatiendo abiertamente aquellas preocupaciones que, radicando en prejuicios de escuela, no alcanzan más que á perpetuar supersticiosos errores, que llegan á hacerse seculares, torciendo y matando por modo irremediable la mentalidad de las masas sencillas é indoctas.

¡Cuántas consideraciones se vienen á la mente, leyendo obras análogas á las que ha publicado el Dr. Ingegneros!

¡La gran histeria, los estigmas neurósicos, las obsesiones, vesanias, delirios, alucinaciones, hipnosis, sugerencias y auto-sugerencias de todo género! He ahí un inmenso cuadro patológico en el que se resume y compendia un gran período de la historia de la Humanidad: aquel tenebroso período medio-eval en que los hombres, nublada la serenidad de su espíritu y sugestionados por ideas ultra-terrenas, se agitan y torturan en las angustiosas convulsiones de una neurosis colosal, colectiva.

La civilización greco-romana con su sentido positivo de la vida, con su filosofía serena y su literatura naturista, ha muerto arrollada por las hordas de los Alaricos y Odoacros. Desaparecen los estoicos y los epicureos. Han enmudecido Anacreonte, Píndaro, Lucrecio, Virgilio y toda la pléyade de poetas, filósofos y oradores que dieran á la serena y magestuosa antigüedad la noción de la utilidad y la alegría de la vida. Turbas fanatizadas esparcen por las calles de Alejandria el cadáver, hecho pedazos, de la sabia y hermosísima Hipatia, brutalmente inmola-da; y con la muerte de esta filósofa, desaparece el último vestigio de la cultura helénica, reemplazada por estériles disquisiciones que, siglos después, habían de caracterizar la pseudo-cultura del Imperio bizantino.

Una nueva orientación se opera en las ideas.

Ya se desprecia la vida; se anatematizan por pecaminosos, así los cuidados que embellecen y vigorizan el cuerpo, como las regocijadas expansiones del espíritu. Poco á poco la literatura, la pintura y la música, se impregnan de tristeza, terrores y visiones apocalípticas. La leyenda de la danza macabra, los relatos demoniacos y el terror milenarío obse-

sionan y enloquecen los espíritus. Estamos en pleno período de neurosis, de vesania colectiva, de delirio místico, muchas veces absurdo y antinómico. Solo así se explica que un espiritualismo que enaltece la virginidad, pueda coexistir con inverosímiles desenfrenos de la carne; y que al lado de altruismos sublimes, surjan misantropías horribles, preñadas de odios implacables. Por una idea se vive; por una idea se pelea, y en holocausto de esa misma idea, absorbente y avasalladora, se alzan patíbulos, se encienden hogueras y se organizan banderías, que llevan la muerte, la desolación y la ruina á regiones sospechosas de rebeldía.

Queda ya para siempre incommovible en el espíritu popular la fuerte raigambre de creencias anti-naturalistas, de apariciones inverosímiles, de vaticinios siniestros

Y á todo esto, la ciencia, suspecta de perniciosa, se oculta, se desnaturaliza y se hace esotérica. La cábala reemplaza á las matemáticas; la Astrología á la Astronomía; la Alquimia á la Química.

Ya no es posible la vida en ese ambiente de vesania colectiva; en esas extravagantes trapacerías de hechiceros, iluminados, poseidos, convulsionarios, visionarios y estigmatizados.

¿No es esto, no constituye esto un estado patológico social de carácter colectivo?

Este sombrío período, termina, ó por lo menos, se modifica radicalmente, con el Renacimiento, con ese alegre y risueño despertar del clasicismo helénico.

Sería sumamente curioso é instructivo hacer, desde el punto de vista médico, la historia documentada de la Patología social colectiva del período que acabo de mencionar.

Y más instructivo sería, si supiésemos buscar la relación que pueda existir entre la mentalidad general de un pueblo ó raza, y los hechos históricos que en un período determinado y á favor de esa misma mentalidad se verifican.

Algo de eso podría hacer el Dr. Ingegneros, ya que en él se juntan, por modo notable, las aptitudes y conocimientos del hombre de ciencia, con la competencia que como hombre de letras le reconocemos todos.

Aun hay en nuestro siglo innumerables reviviscencias de las edades pasadas. Lo que cristalizó entonces, merced á una mentalidad general enferma, quiérese imponer aun á los espíritus, como criterio de verdad indiscutible.

A la ciencia corresponde declarar que todo cuanto nos legara una generación de neuróticos y obsesos, solo puede merecer del hombre del siglo XX un sentimiento de piadosa conmiseración.

Y terminamos estos renglones, sugeridos por el libro del joven Doctor americano, recomendando su lectura, pues creemos que seria de gran

utilidad la vulgarización de los hechos que en él se exponen y comentan.

Luis Carbó.

* * *

Comunicaciones internacionales de España, conferencia dada el 29 de Junio de 1906 por D. José Puigdollers y Maciá en el Instituto Vizcaino de Bilbao, invitado por la Academia de Derecho y Ciencias Sociales, y al que han prestado su adhesión importantes entidades oficiales, industriales y mercantiles.—Folleto de 42 páginas, en octavo, editado por la Revista comercial "Mercurio". Acompañan á este trabajo cuatro cartas geográficas para facilitar la inteligencia del plan de comunicaciones presentado por el autor, y dos láminas representando los vapores "Teutonic," y "Kaiser Wilhelm II.,".

Para que la producción española alcance el valor que merece, hay que darla á conocer; para ello se necesitan rápidos transportes: el señor Puigdollers al proponer en la conferencia de que hablamos un *armónico* plan de comunicaciones internacionales que España debe tener y no tiene, además de hacer una obra interesantísima y verdaderamente sabia, realiza una labor hondamente patriótica.

Graves males han caído sobre España por la ignorancia de la Geografía; todo trabajo que tienda á poner en valor la privilegiada posición geográfica y los recursos que ofrecen las costas de nuestra patria, ha de ser de resultados provechosísimos. A acercar España á todos los demás países del mundo se dirigen las meditaciones, estudios y proyectos del señor Puigdollers, cuya competencia en cuestiones económicas es admirable, y unánimamente admirada por cuantos se preocupan en nuestro país de tan vitales asuntos. Yo no dudo que la realización del plan de comunicaciones que propone en su conferencia contribuiría de un modo *eficaz y rápido* al desarrollo y elevación de la vida económica de España, que llevaría como consecuencia beneficiosas transformaciones en todos los órdenes de la vida nacional, pública y privada.

Sentimos no disponer de espacio suficiente para ampliar esta nota bibliográfica. El intenso trabajo del Sr. Puigdollers merece ser bien conocido y divulgado. Pero, de todos modos, debemos mencionar que, al hablar el ilustre conferenciante de *las líneas de gran cabotaje*, entra en su plan el establecimiento de una línea de vapores de unas mil toneladas y 18 ó 20 millas de andar que, saliendo todos los días de Barcelona, en seis ó siete horas haga el recorrido de las 120 millas que median entre la Ciu-

dad Condal y el puerto de Soller. Así se fomentaría extraordinariamente la llamada «industria de los viajeros», y los turistas podrían, por el ferrocarril de Palma á Soller, que está en vías de ejecución, trasladarse á Palma y organizar sus amenas excursiones por estas islas, cuyas bellezas naturales hace resaltar el disertante con delectación sincera.

J. Pomar.

* * *

El huerto de Epicteto, por Antonio Zozaya.—1 volumen en 8.^o de 236 páginas, publicado por F. Sempere y C.^a—Valencia y Madrid.

No ha menester este brillante escritor que se le descubra y analice; conocido es por sus notables crónicas que le han colocado en primera línea, entre los que en estos tiempos, se dedican á la ingrata tarea del periodismo, esa labor tan poco agradecida, en la que se despilfarran de continuo tesoros de arte y de ciencia. Las flores de un día de la prensa viven lo que las rosas, *una mañana*, que decía el poeta, y sin embargo valen y cuestan á veces más que muchos gruesos tomos que han de dormir perdurable sueño en los anaqueles de las bibliotecas ó de las librerías.

Hay que agradecer al autor y al editor de **El huerto de Epicteto** que salven del olvido con este volumen las bellas crónicas, los vibrantes artículos y los profundos pensamientos que atesora. El libro del Sr. Zozaya rebosa erudición sólida, no de segunda mano; todas las grandes cuestiones que preocupan la atención de la sociedad contemporánea aparecen en él estudiadas con talento, con ciencia y, lo que vale más, con sinceridad y vestidas con una prosa tan elocuente como castiza. Por encima de todos los méritos de artista y pensador que muestra el Sr. Zozaya, descuella uno, su amor á los niños, á las mujeres, á los ancianos; su piedad honda y cariñosa por todos los miserables; su entusiasmo por la justicia; estas musas modernas, más humanas que las hijas de Apolo, inspiran la elegante prosa del eminente periodista y son, en verdad, la mejor recomendación de su libro.

Acevedo.

* * *

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Revista de letras y ciencias sociales.	Tucuman.
La Avicultura práctica	Barcelona.
La Escuela y el Hogar	Ciudadela.



Observatorio Meteorológico de Mahón

Latitud geográfica. . . .	39° 53'
Longitud al E. de Madrid	7° 57'
Altitud, en metros. . . .	43.

Resumen correspondiente al mes de Octubre de 1906

		Décadas			Mes
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	
Barómetro en mm. y á 0°	Altura media	761.3	756.7	757.7	758.6
	Oscilación media	1.1	0.5	1.1	0.9
	Altura máxima	764.5	762.5	763.5	764.5
	Id. mínima	756.5	750.3	738.6	738.6
	Oscilación extrema.....	8.0	12.2	24.9	25.9
Termómetros centí- grados	Temperatura media....	21.6	17.9	17.6	19.0
	Oscilación media	8.5	6.6	5.2	6.8
	Temperatura máxima.	28.0	23.7	24.4	28.0
	Id. mínima..	15.0	8.8	10.0	8.8
	Oscilación extrema.....	13.0	14.9	14.4	19.2
Psicró- metro	Humedad relat. media.	66	60	79	69

		DÉCADAS			Mes		
		1. ^a	2. ^a	3. ^a			
ANEMÓMETRO	Fuerza aproximada	Días de	Calma	6	1	5	12
		Brisa	3	5	3	11	
		Viento	1	2	2	5	
		Viento fuerte.	»	2	2	3	
	Dirección del viento	Frecuencia de los vientos	N	1	1	»	2
			N. E	1	1	3	5
			E	»	2	3	5
			S. E	2	»	3	5
			S	1	1	»	2
			S O	5	1	1	7
			O	»	2	1	3
			N. O	»	2	»	2
	Veloc. media por día en kl.		»	»	»	»	
	Veloc. máxima en un día.		»	»	»	»	
	Días despejados.....		6	5	3	14	
	» nubosos.....		4	4	4	12	
	» cubiertos.....		»	1	4	5	
» de llovizna.....		»	1	»	1		
» » niebla.....		1	»	1	2		
» » rocío.....		5	1	2	8		
» » escarcha		»	»	»	»		
» » nieve.....		»	»	»	»		
» » granizo		»	»	»	»		
» » tempestad.....		»	1	3	4		
Lluvia total en milímetros...		0.0	14.2	158.3	172.5		
Id. máxima en un día.....		0.0	13.2	58.8	58.8		
Evaporación media en mm...		3.7	4.1	3.2	3.6		

El Director del Observatorio,
Mauricio Hernández Ponseti.

Noticias

El día 17 quedó constituida en el Ateneo, previa aprobación del Reglamento, la *Sociedad de Excursiones Marítimas*. Fué nombrada la Comisión permanente, eligiéndose Presidente á D. Francisco F. Andreu, que lo es de la Sección de Deportes y Excursiones del Ateneo, y se acordó proceder desde luego á la recaudación de las cuotas semanales. Estas consisten en 2 pesetas para la 1.^a clase, 1'50 pesetas para la 2.^a, y 1 peseta para la 3.^a. Es probable que la primera excursión sea á la importante plaza de Génova.

El 26 se reunió la Junta provincial de la Liga Marítima con el objeto de dar gran impulso al *sport* náutico. Concurrieron muchos aficionados, acordándose que la Comisión al efecto nombrada redacte el Reglamento de regatas, sobre la base de dividir éstas en las ordinarias que anualmente se celebran, y las de nueva creación que serán internacionales y se celebrarán fuera del puerto. Aspira la Junta á que la primera internacional se realice el Mayo del año próximo.

El Ateneo ha recibido ya la biblioteca popular concedida por el Ministerio de Instrucción pública. Merced á las gestiones de D. Fernando Weyler, figuran en la remesa varias obras de valía. La Junta Directiva, en demostración de agradecimiento, ha nombrado socio de mérito al señor Weyler.

Nos ha favorecido la revista quincenal «La Escuela y el Hogar» que publica en Ciudadela nuestro distinguido compatriota D. Juan Benejam. El apostolado del señor Benejam en la educación de la juventud y la difusión de la cultura entre los humildes, no se premia, ni se estimula con elogios, por entusiastas que sean. Obra tan penosa como trascendente, se venera en lo íntimo de la conciencia por cuantos desean la elevación de las inteligencias y la mejora consiguiente del estado social.

El profesor de dibujo del Instituto, D. Francisco de Cidón Navarro, ha honrado el Ateneo, exponiendo en este local algunos de sus valiosos dibujos y carteles.

Otro artista, D. Antonio Doz Soler, ha obsequiado á esta sociedad con un hermoso lienzo al oleo.

Nos es grato consignar que en la reciente Exposición de artes de la mujer celebrada en Marsella, se han concedido buen número de premios á labores procedentes de Menorca.

Las Cámaras de Comercio y Agrícola y la Junta provincial de la Liga Marítima han contestado de acuerdo al Cuestionario que remitió el Ministerio de Fomento, sobre la mejora de las comunicaciones que conviene al comercio, agricultura é industria de esta isla.